



Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

San Borja, 24 de Enero de 2025

**RESOLUCION N° -2025-02.00/SENCICO**

**VISTO:**

El Informe N° 000014-2025-05.00/SENCICO, de fecha 18 de enero de 2025, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el informe N° 000036-2025-03.01/SENCICO, de fecha 21 de enero de 2025 de la Asesoría Legal; el Informe N° 000025-2025-03.00/SENCICO, de fecha 22 de enero de 2025, de la Gerencia General; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción-SENCICO, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que funciona con autonomía técnica, administrativa y económica, y cuenta con patrimonio propio. Es el encargado de la formación, capacitación integral, calificación y certificación profesional de los trabajadores de la actividad de la construcción, en todos sus niveles, y de realizar las investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30156, el Decreto Legislativo N° 147 y el Decreto Supremo N° 097-2021-PCM;

Que, el inciso 3, del numeral 7.3, del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular del Pliego es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforma su Plan Estratégico Institucional - PEI, sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, acotado, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada; aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico. Asimismo, establece que la entidad utiliza el aplicativo informático que establezca el Ceplan para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, dentro de los plazos establecidos, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. No obstante, las entidades que requieran la aprobación formal del POI Multianual, sugiriendo una estructura (Tabla 10), con los anexos a incluir;

Que, la entidad contará con un POI Anual para iniciar su ejecución, para cuyo efecto conforme a lo dispuesto en el numeral 3.2.2 Elaboración y Aprobación del POI, de la "Guía de Planeamiento Institucional" actualizada, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, señala lo siguiente:

(...) Paso 2: Aprobación del POI- POI Anual consistente con el PIA: “Para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual. El reporte del POI Anual en el aplicativo informático que establezca el Ceplan se muestra en el Anexo B-5;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 131- 2024-02.00/SENCICO de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual - POI Multianual 2025 – 2027 del SENCICO;

Que, con fecha 11 de diciembre de 2024, se publicó la Ley N° 32185, publicada el 11 de setiembre de 2024; se aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2025;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 228-2024-02.00/SENCICO de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2025, del Pliego 205 – Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2025-02.00 de fecha 07 de enero del 2025 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030;

Que, el literal j) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, aprobado mediante Resolución del Presidente del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001-02.00, señala entre las funciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la de proponer a la Gerencia General los planes de desarrollo de la Entidad, que incluyen el Plan Estratégico Institucional - PEI, el Plan de Inversiones, el Plan Operativo Institucional POI;

Que, mediante el Informe N° 000014-2025-05.00/SENCICO, el Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto informa que, se ha procedido a realizar el ajuste del POI de acuerdo a la asignación de presupuesto total de la entidad, y en consecuencia la meta física se alinea a la asignación presupuestal del pliego; indicando además que el Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el PIA ha sido elaborado con la participación de las unidades orgánicas de línea del SENCICO, está articulado con los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2025 – 2030, el mismo que cuenta con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional;

Que, por lo expuesto, resulta procedente aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 33 del Estatuto del SENCICO, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC y modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA; y la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, actualizada; aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD;

Con el visto del Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, del Asesor Legal, y del Gerente General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR** el Plan Operativo Institucional - POI 2025 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción Consistente con el PIA, documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar la difusión, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional – POI 2025 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción Consistente con el PIA.

**Artículo 3°.** – **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción- SENCICO ([www.gob.pe/sencico](http://www.gob.pe/sencico)) y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Documento firmado digitalmente  
**LUIS MARTÍN GUERRERO SILVA SOLÍS**  
Presidente Ejecutivo  
SENCICO

# Plan Operativo Institucional 2025 Consistenciado con el PIA



***“SENCICO, EDIFICANDO EL FUTURO DEL PAÍS”***

Lima, enero 2025

## INDICE

<b>INDICE</b> .....	2
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>1. BASE LEGAL</b> .....	4
<b>2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....	5
2.1 Misión .....	5
2.2 Prospectiva Institucional .....	5
2.3 Lema.....	5
2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
2.5 Acciones Estratégicas Institucionales .....	7
<b>3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2025</b> .....	9
3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas .....	9
3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea .....	9
3.1.2 Actividades de las Sedes .....	10
<b>4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2025</b> .....	13
4.1 Egresos .....	13
4.2 Ingresos.....	14
<b>ANEXO N° 01 Actividades Programadas para el Año 2025 (G. Zonales)</b> .....	15
<b>ANEXO N° 02 Actividades Programadas para el Año 2025 (Sede Central)</b> .....	3
<b>ANEXO N° 03 Escuela Superior Técnica</b> .....	14
<b>ANEXO N° 04 Presupuesto Institucional por Meta SIAF (PIA 2025)</b> .....	2

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2025 Consistenciado con el PIA del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, constituye un documento e instrumento de gestión de corto plazo que detalla las acciones que ejecutará la institución en el año fiscal 2025, orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 aprobado mediante Resolución N° 02-2025-02.00/SENCICO.

El presente documento se elaboró aplicándose la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, contemplando el POI Multianual 2025-2027, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 131-2024-02.00/SENCICO y alineándolo con el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030, con los Objetivos y Políticas dispuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, con las Políticas del Acuerdo Nacional y las emitidas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento como órgano rector del Sector, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM 2024 – 2030, aprobado con RM N° 566 -2023-VIVIENDA.

El Proyecto de Plan Operativo Institucional 2025 Consistenciado con el PIA del SENCICO, se ha elaborado en el marco del PEI 2025 - 2030 y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 aprobado mediante Resolución N° 228-2024-02.00/SENCICO; el mismo que establece los principales cambios y retos que planificamos enfrentar en forma programada, enmarcado en nuestra misión, lineamientos de política institucional, así como los objetivos estratégicos; acciones estratégicas y metas e indicadores a alcanzar.

En tal sentido, el POI Consistenciado con el PIA 2025 del SENCICO es consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 de S/ 120,612,225, en donde se ajustó la programación de metas operativas a la asignación presupuestal, considerando las actividades priorizadas que deben contribuir al logro de las metas establecidas en los Objetivos y Acciones Estratégicas aprobados en el PEI 2025-2030, consistentes con el techo presupuestal aprobado por Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

El presente documento se realizó de acuerdo a las actividades operativas programadas por las Unidades Orgánicas del SENCICO, a través del Sistema Administrativo de Información del SENCICO - SAIS para el ejercicio 2025.

## 1. BASE LEGAL

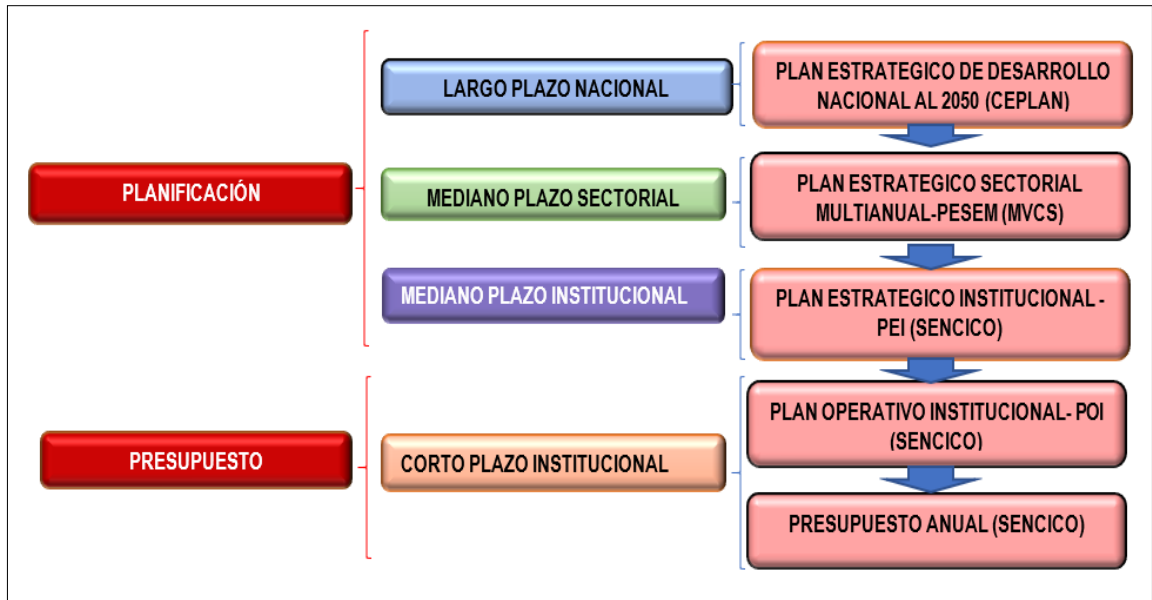
El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción-SENCICO es una Entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, goza de personería jurídica y funciona con autonomía técnica, administrativa, económica y patrimonio propio, se rige bajo las siguientes normas:

- Ley N° 27792 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del 25/07/2002.
- Ley N° 30156 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2025.
- Decreto Ley N° 21673 Ley Orgánica del SENCICO, del 26/10/1976.
- Decreto Legislativo N° 147 Ley de Organización y Funciones del SENCICO, del 12/06/1981.
- Decreto Legislativo N° 145 Ley del Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda (ININVI), del 12/06/1981.
- Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Decreto Supremo N° 008/95/MTC que dispone la fusión del SENCICO con el Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda - ININVI, del 16/06/1995.
- Decreto Supremo N° 032-2001-MTC del 17/07/2001, que aprueba el Estatuto del SENCICO y su modificatoria aprobada con Decreto Supremo N° 004-2006- VIVIENDA, del 09/03/2006.
- Resolución Suprema N° 077-2001-MTC, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del SENCICO, del 11/05/2001.
- Decreto de Urgencia N° 011-2020, disposiciones complementarias finales “Funciones del SENCICO en materia de Saneamiento”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nacional N° 017-2001.02.00 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SENCICO.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 02-2025-02.00, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2025 – 2030, del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 131-2024-02.00/SENCICO, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2025 – 2027 del SENCICO.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 228-2024-02.00/SENCICO, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2025; del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.
- Directiva N° 0002-2024-EF/50.01, “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”.
- Directiva N° 0005-2021 EF/54.01, “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. (COMUNICADO N°002-2024-EF/54.01).

## 2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento, dispone en la Guía para el Planeamiento Institucional la articulación entre los documentos de gestión del Sector como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Alineamiento del Planeamiento Institucional



### 2.1 Misión

***“Generar y fortalecer competencias en trabajadores del sector de la construcción y saneamiento en forma integral, proponer normas técnicas y realizar investigaciones para mejorar la competitividad de la industria de la construcción”***

### 2.2 Prospectiva Institucional

***“Ser reconocidos como una institución líder en américa latina en formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción”***

### 2.3 Lema

***“SENCICO, edificando el futuro del país”.***

En dicho contexto SENCICO ha tomado en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Mejorar nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje a través del fortalecimiento del equipo de docentes, de la actualización permanente de nuestro currículo según demanda laboral y las mejores condiciones ambientales y de infraestructura para nuestros alumnos.
2. Fortalecer la generación y difusión de conocimiento y la emisión de normas técnicas, así como la investigación que contribuyan directamente a la mejora del sector Construcción.



Para ello, proponemos dos objetivos centrales o misionales y un objetivo de soporte los cuales se describen a continuación:

#### Objetivos Misionales

- Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.
- Ampliar el conocimiento técnico y científico para el diseño y construcción de edificaciones en beneficio del sector construcción.

#### Objetivos de Soporte

- Fortalecer la gestión institucional.

Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos **principios** son:

1. Integridad.
2. Eficiencia.
3. Eficacia.
4. Justicia y Equidad.
5. Innovación.
6. Calidad.

En SENCICO nos enorgullece contar con trabajadores honestos, responsables, que tiene integridad y respeto por los demás, que saben trabajar en equipo y buscan innovar constantemente, es por ello que los siguientes **valores** forman parte de nuestra identidad como institución:

1. Honestidad.
2. Integridad.
3. Respeto.
4. Trabajo en Equipo.
5. Innovación.
6. Responsabilidad.

## 2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales

Considerando las funciones generales establecidas en el Decreto Legislativo 147, las responsabilidades que tiene SENCICO en la estrategia Sectorial y el rol central para que fue creado, se han definido tres (03) objetivos estratégicos institucionales.

Gráfico 2



El PESEM (2024-2030) del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento; establece que en el accionar de SENCICO se alinea directamente al:

Objetivo Estratégico Sectorial N° 02 “Incrementar el acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social”, y a las Acciones Estratégicas Sectoriales:

- AES.02.03: Incrementar el acceso a vivienda adecuada de la población en ámbito urbano.
- AES.02.04: Ampliar el mejoramiento de viviendas de la población en ámbitos rurales.
- AES.02.05: Reducir la vulnerabilidad de las viviendas frente a la exposición a los fenómenos de heladas y friaje de la población del ámbito rural.
- AES.02.06: Incrementar intervenciones en viviendas con riesgo mitigable frente a desastres naturales de la población del ámbito urbano.

Objetivo Estratégico Sectorial N° 03 “Incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento con calidad y sostenibilidad para la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables”, y a la Acción Estratégica Sectorial:

- AES.03.03: Mejorar la capacidad de gestión de los prestadores de servicios de agua y saneamiento del ámbito urbano.

En particular, incluye las actividades de capacitación y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.

Objetivo Estratégico Sectorial N° 05 “Garantizar edificaciones seguras, sostenibles y con accesibilidad universal en beneficio de la población nacional”, y a la Acción Estratégica Sectorial:

- AES.05.05: Fomentar la innovación en nuevos sistemas constructivos sostenibles en beneficio de la población objetivo. Contribuyendo directamente en su accionar a la estrategia sectorial en dichos campos.

## 2.5 Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, de la institución para el periodo 2025, alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI, dentro de los cuales se han establecido veintidós (22) Acciones Estratégicas Institucionales en el Plan Estratégico Institucional del SENCICO, los cuales nos conducirán hacia el cumplimiento de los tres Objetivos Estratégicos Institucionales indicados anteriormente.

En su conjunto las actividades ordenadas de manera racional representan el principal promotor en la mejora de los servicios de capacitación y normalización con calidad; que brinda a sus usuarios y que representan el eje fundamental en el fortalecimiento al interior de la institución.

En el siguiente cuadro se muestran las metas para el año 2025 de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ordenadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI):

### OEI 01: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2025	RESPONSABLE
OEI.01	Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.	IND. 1.1- Porcentaje de Participantes que culminan satisfactoriamente las actividades educativas de los programas de: Formación de Profesionales Técnicos, Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización, Extensión Educativa y el servicio de Certificación de Competencia Laborales.	91%	Gerencia de Formación Profesional
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>				
AEI.01.01	Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.	IND. 1.1.1- Número de capacitaciones en el marco de los Programas de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización, y Extensión Educativa.	47961	Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.02	Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en	IND.1.2.1- Número de capacitaciones en procesos formativos por semestre académico en el marco del Programa de Formación de Profesionales Técnicos.	10620	<b>Escuela Superior Técnica</b> / Gerencia de Formación Profesional

	incorporarse al sector de la construcción y saneamiento.	IND. 1.2.2- Número de constancias de egresado emitidas por de la EST del SENCICO	405	Escuela Superior Técnica / Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.03	Actividades no formativas de Extensión desarrolladas en beneficio de los trabajadores del sector de la construcción y población en general.	IND. 1.3.1- Número de asistentes a actividades no formativas del Programa de Extensión Educativa.	16480	Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.04	Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento	IND. 1.4.1- Numero de evaluaciones en competencias laborales del sector construcción y Saneamiento, con estándares de determinado Perfil Ocupacional a los trabajadores del Sector	11868	Gerencia de Formación Profesional
		IND. 1.4.2- Número de certificados emitidos en competencias Laborales con estándares de determinado Perfil Ocupacional a los Trabajadores del sector.	10850	Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.05	Fortalecimiento de competencias en metodología de la enseñanza técnica / tecnológica, de forma continua a docentes del Programa de Formación de Técnicos SENCICO.	IND. 1.5.1- Porcentaje de docentes del Programa de Formación de Profesionales Técnicos capacitados en metodología de la enseñanza tecnológica utilizada en el SENCICO	30%	Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.06	Planes de Estudios de las Carreras Profesionales Técnicas y programas curriculares de cursos, diseñados y actualizados de acuerdo a la demanda laboral e innovación tecnológica dirigidos a los alumnos y participantes del SENCICO.	IND. 1.6.1- Número de Planes de Estudio actualizados	3	Gerencia de Formación Profesional
		IND. 1.6.2- Porcentaje de programas curriculares diseñados y actualizados	12%	Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.07	Plan de sensibilización en igualdad de oportunidades implementado en el SENCICO, dirigido a mujeres vinculadas al sector construcción y saneamiento.	IND. 1.7.1- Porcentaje de mujeres capacitadas en el SENCICO	26%	Gerencia de Formación Profesional
		IND. 1.7.2- Porcentaje de mujeres que culminan el semestre académico en el Programa de Formación de Profesionales Técnicos en el SENCICO	29%	EST / Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.08	Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO	IND. 1.8.1- Porcentaje de satisfacción de los servicios que brinda la EST SENCICO	45%	EST / Gerencia de Formación Profesional
		IND. 1.8.2- Porcentaje de cumplimiento de la Matriz de criterios mínimos para la adecuación a la normatividad del MINEDU	29%	EST / Gerencia de Formación Profesional
AEI.01.09	Infraestructura y equipamiento adecuado a nivel nacional, para la comunidad educativa del SENCICO.	IND. 1.9.1- Porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos de inversión, IOARR y equipamiento.	94%	Oficina de Administración y Finanzas (Unidad Ejecutora)
		IND. 1.9.2- Número de proyectos de inversión concluidos.	1	Oficina de Administración y Finanzas (Unidad Ejecutora)
		IND. 1.9.3- Número de IOARRs concluidos.	1	Oficina de Administración y Finanzas (Unidad Ejecutora)

## OEI 02: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2025	RESPONSABLE
OEI.02	Ampliar el conocimiento técnico y científico para el diseño y construcción de edificaciones en beneficio del sector construcción	IND. 2.1- Número de documentos técnicos (estudios y propuestas normativas) elaborados.	15	Gerencia de Investigación y Normalización
<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>				
AEI.02.01	Investigaciones Tecnológicas y Científicas priorizadas, acordes a la problemática del sector construcción.	IND. 2.1.1- Número investigaciones publicadas en revistas especializadas	1	Gerencia de Investigación y Normalización
		IND. 2.1.2- Número de estudios orientados al diseño y construcción de edificaciones	4	Gerencia de Investigación y Normalización
AEI.02.02	Propuesta de Normas Técnicas para el diseño de las edificaciones y el desarrollo tecnológico oportuno en beneficio del Sector Construcción.	IND. 2.2.1- Número de Propuestas de Normas Técnicas nuevas o actualizadas concluidas en el año remitidas al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	3	Gerencia de Investigación y Normalización
AEI.02.03	Sistemas Constructivos No Convencionales Evaluados, en beneficio del Sector.	IND. 2.3.1- Número de Sistemas Constructivos evaluados y propuestos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	2	Gerencia de Investigación y Normalización
AEI.02.04	Difusión de Normas técnicas e innovaciones orientadas al diseño y construcción para el desarrollo del sector construcción.	IND. 2.4.1- Porcentaje de incremento del número de participantes (inscritos) en eventos especializados, referidos a investigaciones y normas técnicas vinculados al Sector, respecto del año base.	4%	Gerencia de Investigación y Normalización
AEI.02.05	Propuestas de cocinas mejoradas evaluadas en beneficio del sector construcción	IND. 2.5.1- Número de propuestas de cocinas evaluadas y certificadas por SENCICO	2	Gerencia de Investigación y Normalización

**OEI 03: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta 2025	RESPONSABLE
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	IND. 3.1- Porcentaje de eficacia de la gestión institucional del SENCICO.	86%	Gerencia General
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>				
AEI 03.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio la entidad	IND. 3.1.1- Número de Instrumentos de Gestión elaborados y/o actualizados	2	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 03.02	Gobierno y Transformación Digital de calidad implementado en el SENCICO	IND. 3.2.1- Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gobierno Digital del SENCICO, estimado para el periodo evaluado	20%	Departamento de Informática
AEI 03.03	Gestión administrativa eficaz del SENCICO	IND. 3.3.1- Promedio de la eficacia del cumplimiento de la programación de las áreas administrativas de la Sede Central del SENCICO.	95%	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 03.04	Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en beneficio de los servidores del SENCICO	IND. 3.4.1- Porcentaje de implementación de los 7 Subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	81%	Departamento de Recursos Humanos
		IND. 3.4.2- Porcentaje de avance en la implementación del servicio civil meritocrático.	2%	Departamento de Recursos Humanos
AEI 03.05	Imagen institucional fortalecida de SENCICO.	IND. 3.5.1- Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales del SENCICO	5%	<b>Oficina de la Secretaría General (RRPP)</b>
AEI 03.06	Modelo de Integridad del SENCICO implementado	IND. 3.6.1- Porcentaje de acciones implementadas del Modelo de Integridad	90%	Gerencia General/( <b>Unidad funcional de Integridad</b> )
		IND. 3.6.2- Porcentaje de acciones implementadas del Sistema de Control Interno	78%	Gerencia General/( <b>Unidad funcional de Integridad</b> )
AEI 03.07	Gestión del Riesgo de Desastres fortalecida en el SENCICO.	IND. 3.7.1- Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.	62%	Gerencia General
AEI 03.08	Recaudación consolidada de los aportes de las empresas constructoras	IND. 3.8.1-Tasa de variación de la recaudación de las empresas constructoras	6%	Oficina de Administración y Finanzas / <b>Dpto. de Orientación y Control de Aportes</b>

**3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2025****3.1 Principales Actividades de las Unidades Orgánicas****3.1.1 Actividades de los Órganos de Línea**

El detalle de las actividades programadas por cada uno de los Órganos de Línea se presenta a continuación:

**La Gerencia de Formación Profesional:** tiene previsto elaborar el Informe de asesoramiento, dirección y acompañamiento y apoyo de las acciones y actividades para el cumplimiento de metas; el diseño y actualización de programas curriculares; la actualización de planes de estudios de las carreras profesionales técnicas; la elaboración, adecuación y preparación de cursos virtuales; la elaboración de manuales didácticos; la elaboración de videos educativos; la actualización del catálogo de cursos y carreras; la actualización la oferta educativa y de servicios educativos; el desarrollo de acciones de control y supervisión específica educativa a los órganos ejecutores del SENCICO; elaboración del reporte de ejecución de metas educativas a nivel nacional; llevar a cabo una auditoria del sistema de gestión de calidad al proceso de Certificación por Competencia Laboral; elaborar el registro nacional de docentes; desarrollar el taller de capacitación/ actualización docente; desarrollo de contenidos pedagógicos; el taller de formación / capacitación de instructores / monitores y el taller de actualización / capacitación para el personal técnico pedagógico de las dependencias ejecutoras; así como también, contar con normas educativas revisadas y actualizadas en el marco de la Directiva Educativa; desarrollar el proyecto de Certificación de Competencias Laborales 2025 y el taller de capacitación a nivel de especialización en temas de innovación tecnológica/herramientas virtuales

**La Gerencia de Investigación y Normalización** tiene programado la elaboración de propuesta de Normas Técnicas; la difusión de Normas Técnicas de Edificación y tecnologías en la construcción; la evaluación de Sistemas Constructivos No Convencionales; realizar estudios de saneamiento;

estudios de estructuras y vulnerabilidad; estudios de sismicidad y geotecnia; estudios de sistemas constructivos tradicionales y alternativos; estudio de materiales para uso de construcción; estudio de optimización de procesos constructivos; estudio de habitabilidad; estudio de tecnologías de la información de la construcción; así como evaluaciones de cocinas mejoradas y realizar la promoción y difusión de la investigación ejecutada.

### 3.1.2 Actividades de las Sedes

Los Órganos de Ejecución realizaron la programación de sus actividades educativas contando principalmente con las siguientes herramientas:

- Información histórica del comportamiento de su demanda local
- Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Multianual 2025 – 2027 del SENCICO.
- Capacidad instalada.
- El presupuesto asignado al pliego 205 Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, para el año 2025.

Para el año 2025 se ha consolidado una programación de participantes en actividades educativas de 76,292 personas a nivel nacional, en los distintos niveles educativos, programas y servicios que brinda la institución, destacando los cursos cortos, cursos modulares y carreras profesionales técnicas. Dicha meta programada se logrará mediante la ejecución de 3,174 cursos / actividades desarrolladas por los órganos de ejecución de SENCICO.

Es importante resaltar que en la programación educativa se ha considerado los lineamientos de la Gerencia de Formación Profesional que tienden a priorizar los cursos de la calificación ocupacional de los niveles operativo y técnico, manteniendo todos los demás programas.

Tabla 1: Actividades de Capacitación 2025

**PROGRAMACIÓN EDUCATIVAS DE LAS SEDES 2025****Cursos**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.</b>					
AEI N° 01.01: Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento.					
AEI N° 01.03: Actividades no formativas de Extensión desarrolladas en beneficio de los trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.04: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento					
AEI N° 01.08: Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO					
Dependencias	AEI 01.01	AEI 01.02 AEI 01.08	AEI 01.04	AEI 01.01 AEI 01.03	TOTAL
	Cursos	Carreras	CCL	Act Ext	
APURIMAC	74	0	0	5	79
CHORRILLOS	66	0	0	8	74
HUANCAVELICA	76	0	0	6	82
LOS OLIVOS	252	0	0	25	277
MADRE de DIOS	50	0	0	8	58
SAN BORJA	310	0	0	25	335
EST	0	234	0	0	234
AREQUIPA	140	31	0	22	193
CHICLAYO	116	66	0	13	195
CUSCO	95	57	0	24	176
HUANCAYO	90	13	0	18	121
ICA	78	0	0	10	88
IQUITOS	63	24	0	10	97
PIURA	91	49	0	25	165
PUNO	47	20	0	8	75
TACNA	142	24	0	18	184
TRUJILLO	156	65	0	23	244
CAJAMARCA	94	24	0	8	126
AYACUCHO	63	13	0	8	84
MOYOBAMBA	102	0	0	8	110
PUCALLPA	56	24	0	4	84
MOQUEGUA	81	0	0	12	93
<b>Total</b>	<b>2242</b>	<b>644</b>	<b>0</b>	<b>288</b>	<b>3174</b>

Tabla 2: Personas Capacitadas 2025

**PROGRAMACIÓN EDUCATIVAS DE LAS SEDES 2025**  
**Participantes**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.</b>					
AEI N° 01.01: Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento.					
AEI N° 01.03: Actividades no formativas de Extensión desarrolladas en beneficio de los trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.04: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento					
AEI N° 01.08: Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO					
Dependencias	AEI 01.01	AEI 01.02 AEI 01.08	AEI 01.04	AEI 01.01 AEI 01.03	TOTAL
	Cursos	Carreras	CCL	Act Ext	
APURIMAC	1464	0	0	500	1964
CHORRILLOS	1330	0	0	400	1730
HUANCAVELICA	1820	0	0	390	2210
LOS OLIVOS	5412	0	0	1250	6662
MADRE de DIOS	984	0	0	400	1384
SAN BORJA	6260	0	0	1250	7510
EST	0	5696	0	0	5696
AREQUIPA	3022	712	0	660	4394
CHICLAYO	2262	1352	0	1300	4914
CUSCO	1890	911	0	1200	4001
HUANCAYO	2080	243	0	900	3223
ICA	1506	0	0	500	2006
IQUITOS	1240	569	0	500	2309
PIURA	1812	1202	0	1250	4264
PUNO	908	436	0	400	1744
TACNA	2770	476	0	1100	4346
TRUJILLO	3068	1346	0	1150	5564
CAJAMARCA	1836	453	0	400	2689
AYACUCHO	1306	226	0	500	2032
MOYOBAMBA	2334	0	0	280	2614
PUCALLPA	1310	310	0	800	2420
MOQUEGUA	2016	0	0	600	2616
<b>Total</b>	<b>46630</b>	<b>13932</b>	<b>0</b>	<b>15730</b>	<b>76292</b>

Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuirán a la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de las metas que contribuirán a lograr los objetivos estratégicos institucionales del SENCICO.

## 4. RECURSOS PRESUPUESTALES 2025

### 4.1 Egresos

El Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2025 del Pliego 205 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción por el monto de S/ 120,612,225 soles, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

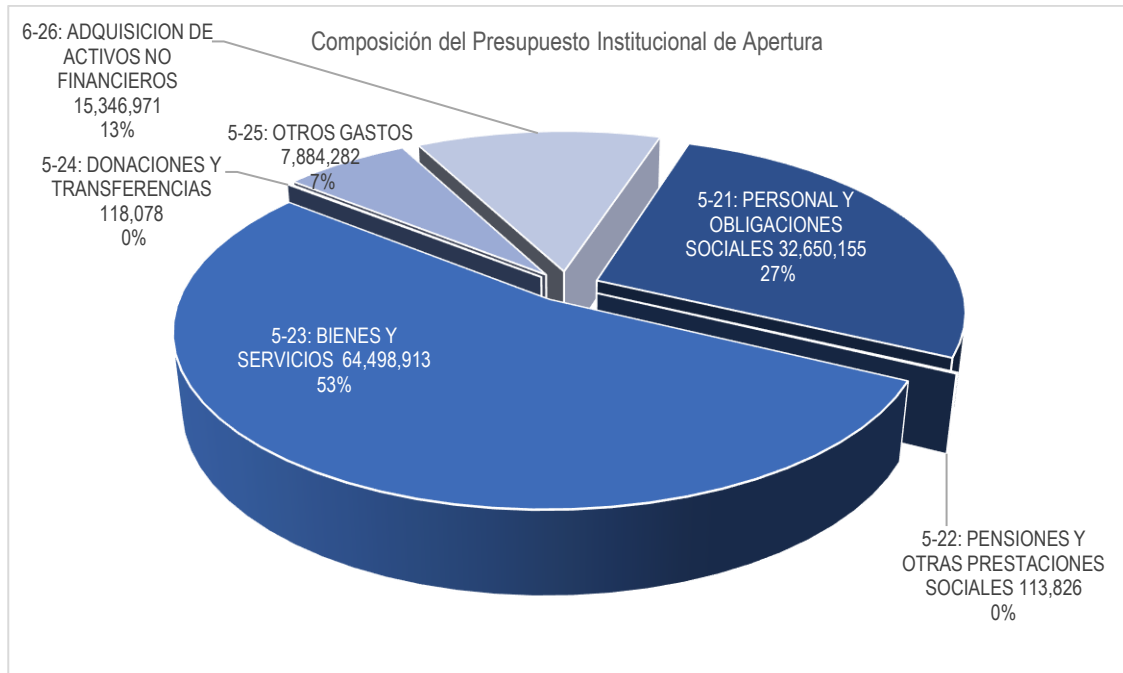
Tabla 3: Presupuesto Institucional Total 2025  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2025**

Tipo de Gasto	Monto	% Participación
GASTO CORRIENTE	105,265,254	87.3
GASTO DE CAPITAL	15,346,971	12.7
<b>TOTAL</b>	<b>120,612,225</b>	<b>100</b>

Tabla 4: Presupuesto Institucional 2025 por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025**  
(Por Genérica de Gasto y FF)

Genérica de Gasto	00. RO	09. RDR	Total	% Participación
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	637,763	32,012,392	32,650,155	27.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	113,826		113,826	0.1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	75,974	64,422,939	64,498,913	53.5
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,000	99,078	118,078	0.1
5-25: OTROS GASTOS	45,000	7,839,282	7,884,282	6.5
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15,346,971	15,346,971	12.7
<b>TOTAL</b>	<b>891,563</b>	<b>119,720,662</b>	<b>120,612,225</b>	<b>100</b>



**Gráfico 3: Presupuesto de Egresos 2025**

## 4.2 Ingresos

El Presupuesto de Institucional de Apertura del SENCICO para el año 2025 se financia en 0.74% con la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios; mientras que el 99.26% con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados que proviene de los Ingresos por las Contribuciones de las Entidades contribuyentes aportantes, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 5: Presupuesto Institucional 2025 por Fuente de Financiamiento

INGRESOS	S/	% Partic
<b>F.F.: RO</b>		
INGRESOS CORRIENTES	891,563	0.74
<b>F.F.: RDR</b>		
1.1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	84,517,724	70.07
1.9: SALDOS DE BALANCE	35,202,938	29.19
<b>TOTAL</b>	<b>120,612,225</b>	<b>100</b>

**ANEXO N° 01 Actividades Programadas para el Año 2025 (G. Zonales)**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2025					
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS GERENCIA ZONALES (Capacitados)					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIAS ZONALES					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.					
AEI N° 01.01: Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento.					
AEI N° 01.03: Actividades no formativas de Extensión desarrolladas en beneficio de los trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.04: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento					
AEI N° 01.08: Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO					
N°	DEPENDENCIAS	AEI 01.01 AEI 01.03 AEI 01.04	AEI 01.02 AEI 01.08	AEI 01.04	TOTAL
		Act. 1	Act 2	Act. 3	
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN TÉCNICA	FORMACIÓN DE TÉCNICOS	CERTIFICAC DE COMPET. LABORALES	
1	APURIMAC	1964	0	0	1964
2	CHORRILLOS	1730	0	0	1730
3	HUANCAVELICA	2210	0	0	2210
4	LOS OLIVOS	6662	0	0	6662
5	MADRE de DIOS	1384	0	0	1384
6	SAN BORJA	7510	0	0	7510
7	EST	0	5696	0	5696
20	AREQUIPA	3682	712	0	4394
21	CHICLAYO	3562	1352	0	4914
22	CUSCO	3090	911	0	4001
23	HUANCAYO	2980	243	0	3223
24	ICA	2006	0	0	2006
25	IQUITOS	1740	569	0	2309
26	PIURA	3062	1202	0	4264
27	PUNO	1308	436	0	1744
28	TACNA	3870	476	0	4346
29	TRUJILLO	4218	1346	0	5564
30	CAJAMARCA	2236	453	0	2689
31	AYACUCHO	1806	226	0	2032
32	MOYOBAMBA	2614	0	0	2614
33	PUCALLPA	2110	310	0	2420
34	MOQUEGUA	2616	0	0	2616
<b>TOTAL</b>		<b>62360</b>	<b>13932</b>	<b>0</b>	<b>76292</b>

Plan Operativo Institucional 2025 Consistenciado con el PIA-SENCICO

**META PROGRAMADA DE CAPACITADOS 2025**

Niveles_meta_desc_nive_cur	APURIM	CHORRILL	HCVLCA	L OLIV	M d DIOS	S BORJA	EST	AREQU	CHICL	CUSCO	HNCYO	ICA	IQUIT	PIURA	PUNO	TACNA	TRUJIL	CJMCA	AYACU	MOYBM B	PUCALL	MQGUA	Total
<b>NIVEL OPERATIVO</b>	<b>1110</b>	<b>910</b>	<b>540</b>	<b>3650</b>	<b>680</b>	<b>4060</b>	<b>0</b>	<b>1560</b>	<b>1380</b>	<b>1220</b>	<b>610</b>	<b>880</b>	<b>720</b>	<b>1380</b>	<b>480</b>	<b>1310</b>	<b>1280</b>	<b>1040</b>	<b>740</b>	<b>1020</b>	<b>1070</b>	<b>640</b>	<b>26280</b>
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	910	630	300	3050	200	2360	0	1100	980	840	330	600	620	720	280	830	940	360	420	680	330	400	<b>16880</b>
MODULARES	580	300		1680		620		560	420	540	120	120	480	200	280	250	280		100	140			<b>6670</b>
HABILITACIÓN	190	220	120	1160	140	1260		540	500	180	60	420	80	440		280	420	200	60	280	150	240	<b>6940</b>
CAPACITACIÓN GENÉRICA	140	110	180	210	60	480			60	120	150	60	60	80		300	240	160	260	260	180	160	<b>3270</b>
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	200	280	240	600	480	1700	0	460	400	380	280	280	100	660	200	480	340	680	320	340	740	240	<b>9400</b>
CURSOS	200	280	240	600	480	1700		460	400	380	280	280	100	660	200	480	340	680	320	340	740	240	<b>9400</b>
<b>NIVEL TÉCNICO</b>	<b>294</b>	<b>300</b>	<b>1080</b>	<b>1362</b>	<b>244</b>	<b>1810</b>	<b>5696</b>	<b>1894</b>	<b>2154</b>	<b>1411</b>	<b>1543</b>	<b>506</b>	<b>1009</b>	<b>1514</b>	<b>784</b>	<b>1496</b>	<b>2414</b>	<b>949</b>	<b>672</b>	<b>804</b>	<b>480</b>	<b>916</b>	<b>29332</b>
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	5696	712	1352	911	243	0	569	1202	436	476	1346	453	226	0	310	0	<b>13932</b>
TÉCNICOS																							
CARRERAS 2022							3564	662	1352	847	243		482	1202	371	476	1049	429	226		252		<b>11155</b>
CARRERAS 2018							792	50		64			87		65		277	24			58		<b>1417</b>
CARRERAS VIRTUALES - 2018							78										20						<b>98</b>
CARRERAS VIRTUALES - 2022							570																<b>80</b>
CARRERAS 2023							212																<b>212</b>
CARRERAS VIRTUALES - 2023							480																<b>80</b>
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	144	0	140	292	64	280	0	0	194	168	340	174	188	60	156	60	116	56	96	0	0	0	<b>2528</b>
MODULARES	144		140	292	64	240				112	340	160	160		156				96				<b>1904</b>
HABILITACIÓN						40			134	56		14	28	60		60	116	56					<b>564</b>
CAPACITACIÓN GENÉRICA									60														<b>60</b>
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	150	300	940	1070	180	1530	0	1182	608	332	960	332	252	252	192	960	952	440	350	804	170	916	<b>12872</b>
CURSOS	90	300	780	870	60	1490		622	168	232	780	152	92	112	152	960	212	260	240	804	90	916	<b>9382</b>
Cursos de Computo	60		160	200	120	40		560	440	100	180	180	160	140	40	960	740	180	110		80		<b>3490</b>
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>160</b>	<b>320</b>	<b>0</b>	<b>330</b>	<b>0</b>	<b>240</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>150</b>	<b>40</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>320</b>	<b>600</b>	<b>220</b>	<b>120</b>	<b>270</b>	<b>70</b>	<b>300</b>	<b>3570</b>
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	20	80	160	320	0	330	0	240	80	90	150	40	80	40	40	320	600	220	120	270	70	300	<b>3570</b>
CURSOS/ DIPLOMADOS		80	120	120		330		60	20	30	110		60	20		320	200	180	120	270	30	300	<b>2370</b>
Cursos de Computo	20		40	200				180	60	60	40	40	20	20	40		400	40			40		<b>1200</b>
<b>NIVEL TODOS</b>	<b>540</b>	<b>440</b>	<b>430</b>	<b>1330</b>	<b>460</b>	<b>1310</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>1300</b>	<b>1280</b>	<b>920</b>	<b>580</b>	<b>500</b>	<b>1330</b>	<b>440</b>	<b>1220</b>	<b>1270</b>	<b>480</b>	<b>500</b>	<b>520</b>	<b>800</b>	<b>760</b>	<b>17110</b>
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	540	440	430	1330	460	1310	0	700	1300	1280	920	580	500	1330	440	1220	1270	480	500	520	800	760	<b>17110</b>
CURSOS DE EXTENSION	20	40		40	40	60		40		40	20	40		40	40	120	120	40		200		80	<b>980</b>
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	500	400	390	1250	400	1250		660	1300	1200	900	500	500	1250	400	1100	1150	400	500	280	800	600	<b>15730</b>
Cursos de Computo	20		40	40	20					40		40		40				40		40		80	<b>400</b>
<b>T O T A L E S</b>	<b>1964</b>	<b>1730</b>	<b>2210</b>	<b>6662</b>	<b>1384</b>	<b>7510</b>	<b>5696</b>	<b>4394</b>	<b>4914</b>	<b>4001</b>	<b>3223</b>	<b>2006</b>	<b>2309</b>	<b>4264</b>	<b>1744</b>	<b>4346</b>	<b>5564</b>	<b>2689</b>	<b>2032</b>	<b>2614</b>	<b>2420</b>	<b>2616</b>	<b>76292</b>

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2025					
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS GERENCIA ZONALES (Cursos)					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIAS ZONALES</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar las competencias y capacidades en los/las trabajadores/as y potenciales trabajadores/as de la industria de la construcción.</b>					
AEI N° 01.01: Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento.					
AEI N° 01.03: Actividades no formativas de Extensión desarrolladas en beneficio de los trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
AEI N° 01.04: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento					
AEI N° 01.08: Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO					
N°	DEPENDENCIAS	AEI 01.01 AEI 01.03	AEI 01.02 AEI 01.08	AEI 01.04	TOTAL
		Act. 1	Act 2	Act. 3	
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN TÉCNICA	FORMACIÓN DE TÉCNICOS	CERTIFICAC DE COMPET. LABORALES	
1	APURIMAC	79	0	0	79
2	CHORRILLOS	74	0	0	74
3	HUANCAVELICA	82	0	0	82
4	LOS OLIVOS	277	0	0	277
5	MADRE de DIOS	58	0	0	58
6	SAN BORJA	335	0	0	335
7	EST	0	234	0	234
20	AREQUIPA	162	31	0	193
21	CHICLAYO	129	66	0	195
22	CUSCO	119	57	0	176
23	HUANCAYO	108	13	0	121
24	ICA	88	0	0	88
25	IQUITOS	73	24	0	97
26	PIURA	116	49	0	165
27	PUNO	55	20	0	75
28	TACNA	160	24	0	184
29	TRUJILLO	179	65	0	244
30	CAJAMARCA	102	24	0	126
31	AYACUCHO	71	13	0	84
32	MOYOBAMBA	110	0	0	110
33	PUCALLPA	60	24	0	84
34	MOQUEGUA	93	0	0	93
<b>TOTAL</b>		<b>2530</b>	<b>644</b>	<b>0</b>	<b>3174</b>

Plan Operativo Institucional 2025 Consistenciado con el PIA-SENCICO

**META PROGRAMADA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS 2025 (CURSOS)**

Niveles_meta_desc_nive_cur	APURIM	CHORRILL	HCVLCA	L OLIV	M d DIOS	S BORJA	EST	AREQU	CHICL	CUSCO	HNCYO	ICA	IQUIT	PIURA	PUNO	TACNA	TRUJIL	CJMCA	AYACU	MOYBMB	PUCALL	MQGUA	Total	
<b>NIVEL OPERATIVO</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>182</b>	<b>34</b>	<b>203</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>69</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>36</b>	<b>69</b>	<b>24</b>	<b>69</b>	<b>64</b>	<b>52</b>	<b>37</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>1301</b>	
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	45	31	13	152	10	118	0	55	49	42	15	30	31	36	14	45	47	18	21	34	16	20	842	
MODULARES	29	15		84		31		28	21	27	6	6	24	10	14	16	14		5	7			337	
HABILITACIÓN	9	11	6	58	7	63		27	25	9	3	21	4	22		14	21	10	3	14	7	12	346	
CAPACITACIÓN GENÉRICA	7	5	7	10	3	24			3	6	6	3	3	4		15	12	8	13	13	9	8	159	
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	10	14	11	30	24	85	0	21	20	19	14	14	5	33	10	24	17	34	16	17	29	12	459	
CURSOS	10	14	11	30	24	85		21	20	19	14	14	5	33	10	24	17	34	16	17	29	12	459	
<b>NIVEL TÉCNICO</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>89</b>	<b>234</b>	<b>81</b>	<b>109</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>65</b>	<b>39</b>	<b>75</b>	<b>121</b>	<b>51</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>1361</b>	
PROG.DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	234	31	66	57	13	0	24	49	20	24	65	24	13	0	24	0	644	
CARRERAS 2022							155	28	66	53	13		18	49	17	24	47	22	13		18		523	
CARRERAS 2018							31	3		4			6		3		17	2			6		72	
CARRERAS VIRTUALES - 2018							3										1						4	
CARRERAS VIRTUALES - 2022							19																19	
CARRERAS 2023							10																10	
CARRERAS VIRTUALES - 2023							16																3	
PROG.DE CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	9	0	7	16	4	14	0	0	12	11	17	11	10	3	9	3	8	4	6	0	0	0	144	
MODULARES	9		7	16	4	12				7	17	10	8		9									105
HABILITACIÓN						2			9	4		1	2	3		3	8	4						36
CAPACITACIÓN GENÉRICA									3															3
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	7	15	37	40	9	75	0	50	31	15	37	17	13	13	10	48	48	23	16	30	8	31	573	
CURSOS	4	15	29	30	3	73		22	9	10	28	8	5	6	8	48	11	14	10	30	4	31	398	
Cursos de Computo	3		8	10	6	2		28	22	5	9	9	8	7	2		37	9	6		4		175	
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>155</b>	
PROG.DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	1	4	6	10	0	15	0	12	4	4	6	2	4	2	2	16	30	11	4	9	3	10	155	
CURSOS/ DIPLOMADOS		4	4	4		15		3	1	1	4		3	1		16	10	9	4	9	1	10	99	
Cursos de Computo	1		2	6				9	3	3	2	2	1	1	2		20	2			2		56	
<b>NIVEL TODOS</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>357</b>	
PROG.DE EXTENSIÓN EDUCATIVA	7	10	8	29	11	28	0	24	13	28	19	14	10	29	10	24	29	12	8	20	4	20	357	
CURSOS DE EXTENSION	1	2		2	2	3		2		2	1	2		2	2	6	6	2		10		4	49	
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	5	8	6	25	8	25		22	13	24	18	10	10	25	8	18	23	8	8	8	4	12	288	
Cursos de Computo	1		2	2	1					2		2		2				2		2		4	20	
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>74</b>	<b>82</b>	<b>277</b>	<b>58</b>	<b>335</b>	<b>234</b>	<b>193</b>	<b>195</b>	<b>176</b>	<b>121</b>	<b>88</b>	<b>97</b>	<b>165</b>	<b>75</b>	<b>184</b>	<b>244</b>	<b>126</b>	<b>84</b>	<b>110</b>	<b>84</b>	<b>93</b>	<b>3174</b>	

**ANEXO N° 02 Actividades Programadas para el Año 2025 (Sede Central)****ASESORÍA LEGAL**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G022	ASESORAMIENTO LEGAL Y JURÍDICO	Asesoramiento jurídico a los órganos y unidades orgánicas del SENCICO	Informe	4

**DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01 Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.09: Infraestructura y equipamiento adecuado a nivel nacional, para la comunidad educativa del SENCICO.					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 01.09	2025-001-G024	ASESORAMIENTO TECNICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Asesoramiento técnico en la ejecución de las obras y expedientes técnicos	Informe	4
			Asesoramiento técnico de proyectos de infraestructura	Informe	4

**DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G033	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	PAC: Cuadro de necesidades estudios de mercado, seguimiento, inclusiones y exclusiones	Documento	12
			Expedientes recepcionados y tramitados para procedimientos de selección, adjudicaciones sin proceso y acuerdo marco.	Documento	12
	2025-001-G035	ADMINISTRACIÓN DE ALMACÉN	Suscripción de órdenes de compra sobre ingreso de bienes generados en sede central.	Expediente	111
			Adquisición de bienes para ser distribuidos en la sede central.	Informe	12
			Distribución de bienes almacenados.	Expediente	360
			Conciliación de existencia de bienes.	Informe	12
	2025-001-G036	ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL	Inventario físico de bienes muebles e inmuebles.	Informe	12
			Altas y bajas de bienes	Informe	12
			Aseguramiento de bienes patrimoniales.	Expediente	4
	2025-001-G050	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES	Administración de contratos.	Informe	12
			Mantenimiento a los ambientes de la institución.	Servicio	35

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G029	EJECUTAR LOS PROCESOS CONTABLES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS	Registro, evaluación y formulación de los estados financieros y presupuestales	Informe contable financiero	4

**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.02: Gobierno y Transformación Digital de calidad implementado en el SENCICO.					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.02	2025-001-D607	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Implementación de soluciones de transformación digital.	Informe	2
	2025-001-G104	MANTENER LAS SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Mantener las soluciones de transformación digital.	Actividad	31

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.08: Recaudación consolidada de los aportes de las empresas constructoras					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.08	2025-001-G031	AMPLIACION DEL UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES/ BASE TRIBUTARIA- CONTROLAR LOS APORTES CONTRIBUCION SENCICO	Ampliación del número de contribuyentes afectos al CIU construcción	Contribuyente	8600



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.04: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en beneficio de los servidores del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.04	2025-001-G058	GESTION DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE GESTION DE COMPENSACION	Planilla de Remuneración mensual del personal	Planilla	12
			Planilla de Pensiones mensual del DL 20530	Planilla	12
	2025-001-G099	GESTION DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE POLITICAS DE RR.HH.	Descripción de la estrategia, políticas y procedimientos	Documento	2
			Planificación de recursos humanos	Documento	2
	2025-001-G0856	GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	Manual de perfiles de puesto - MPP	Documento emitido	2
			Valorización de Puestos	Documento emitido	1
			Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE	Documento emitido	2
	2025-001-G041	GESTION DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DEL EMPLEO	Procesos disciplinarios	Documento emitido	12
			Control de asistencia del personal	Documento emitido	13
			Inducción del personal	Documento emitido	1
	2025-001-G038	GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	Informe de cierre de etapas de la Gestión de Rendimiento	Documento emitido	2
			Implementación de la Gestión de Rendimiento	Documento emitido	1
	2025-001-G0857	GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	Plan Anual de PDP	Documento emitido	10
	2025-001-G062	GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	Fortalecimiento de los Subsistemas de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	Documento	9
			Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo SST	Documento emitido	12
Plan Anual de Bienestar Social y Clima Organizacional			Documento emitido	12	

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE TESORERÍA</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G030	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS PÚBLICOS	Expedientes devengados atendidos oportunamente	Porcentaje	100
			Recaudación a nivel nacional	Porcentaje	100
			Colocaciones e inversiones de alta rentabilidad	Documento	12
			Conciliaciones bancarias	Porcentaje	100

**GERENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.01: Programas educativos de Calificación Ocupacional, Perfeccionamiento y Especialización y Extensión Educativa en forma integral dirigido a trabajadores del sector de la construcción y población en general.					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.04: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales acordes con la formalización y tecnificación a trabajadores del Sector Construcción y Saneamiento					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.05: Fortalecimiento de competencias en metodología de la enseñanza técnica / tecnológica, de forma continua a docentes del Programa de Formación de Técnicos SENCICO.					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.06: Planes de Estudios de las Carreras Profesionales Técnicas y programas curriculares de cursos, diseñados y actualizados de acuerdo a la demanda laboral e innovación tecnológica dirigidos a los alumnos y participantes del SENCICO.					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 01.06	2025-001-D030	PROGRAMA CURRICULAR Y MATERIAL DIDACTICO	Actualización de la relación de Actividades y Servicios Educativos del SENCICO	Documento	1
			Diseño de programas curriculares	Programa curricular	4
			Elaboración de videos educativos	Video	4
			Actualización del Catálogo de la oferta educativa	Catalogo	1
			Elaboración de manuales educativos	Manual	5
			Actualización de Programas curriculares	Programa curricular	8
			Actualización y reformulación de material de cursos (presenciales) y virtuales	Curso	5

AEI 01.01	2025-001-D031	SUPERVISIÓN EDUCATIVA	Acciones de control y supervisión específica educativa a los órganos ejecutores del SENCICO.	Informe	11
AEI 01.04			Reporte de ejecución de metas educativas, a nivel nacional	Informe	4
			Certificación de Competencias Laborales	Informe	10
AEI 01.05	2025-001-D034	METODOLOGIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	Registro Nacional de docentes	Registro	1
			Normas educativas actualizadas	Norma	3
			Taller de Formación / Capacitación de instructores / Monitores	Taller	1
			Taller de actualización / Capacitación para el personal técnico pedagógico	Taller	1

## GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN					
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 02: Ampliar el conocimiento técnico y científico para el diseño y construcción de edificaciones en beneficio del sector construcción					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 02.01: Investigaciones Tecnológicas y Científicas priorizadas, acordes a la problemática del sector construcción					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 02.02: Propuesta de Normas Técnicas para el diseño de las edificaciones y el desarrollo tecnológico oportuno en beneficio del Sector Construcción					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 02.03: Sistemas Constructivos No Convencionales Evaluados, en beneficio del Sector.					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 02.04: Difusión de Normas técnicas e innovaciones orientadas al diseño y construcción para el desarrollo del sector construcción.					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 02.05: Propuestas de cocinas mejoradas evaluadas en beneficio del sector construcción					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 02.01	2025-001-D0863	DESARROLLO DE TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA PARA SEGURIDAD	Habitabilidad	Estudio	1
AEI 02.02	2025-001-D609	PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN, DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN SCNC	Elaboración de Propuesta de Normas Técnicas para el sector construcción	Norma	3
AEI 02.03			Evaluación de Sistemas Constructivos No Convencionales	Informe	1
AEI 02.04			Difusión de Normas Técnica de Edificación y Tecnologías en la Construcción	Eventos	32
AEI 02.01	2025-001-D610	INVESTIGACION PARA LA VIVIENDA Y LA EDIFICACION	Ensayos no destructivos	Informe	2
AEI 02.05			Estudio de optimización de procesos constructivos	Estudio	1
			Evaluación y certificación de cocinas mejoradas	Informe	1
			Estudio de sismicidad y geotecnia	Estudio	2
			Estudio de saneamiento	Estudio	1
			Estudio de materiales para uso de construcción	Estudio	3
			Sistemas constructivos tradicionales y alternativos	Estudio	2
			Publicación de investigación en una revista especializada	Publicación	1
AEI 02.01			Estudio de tecnologías de la información de la construcción	Estudio	1
	Estudio de estructuras y vulnerabilidad	Estudio	5		

**GERENCIA GENERAL****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025****ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL****OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional**

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.06: Modelo de Integridad del SENCICO implementado

(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G018	GERENCIAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL SENCICO	Seguimiento y monitoreo de la gestión institucional	Informe	10
AEI 03.06	2025-001-G0855	PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y ETICA INSTITUCIONAL	Implementación del Plan de Integridad	Informe	4
	2025-001-G0128	CONVENIOS	Reporte del monitoreo seguimiento y evaluación de convenios	Reporte	3

**LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025****ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL (\*)****OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01: Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.**

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento

(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 01.02	2025-001-D003	ADMINISTRACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	Asistencia técnica para la ejecución de clases prácticas y titulaciones de la carrera Técnico Laboratorista	Porcentaje	100

**OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2025****ORGANO/UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01 Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.**

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.09: Infraestructura y equipamiento adecuado a nivel nacional, para la comunidad educativa del SENCICO.

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional**

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO

(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G032	GESTIONAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DEL SENCICO	Brindar asesoramiento técnico visual en la atención de los diferentes espacios físicos	Horas	1500
			Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros	Informe	12
			Optimizar la atención de cobertura de seguros del SENCICO	Informe	12
			Administración de la ejecución física y financiera de las inversiones	Informe	12
AEI 01.09	2025-001-S	2131774: Construcción de la Infraestructura del Centro de Capacitación SENCICO Zonal Puno		Informe	1
	2025-001-S	2150105: Capacitación Técnico-Ocupacional y Construcción de Infraestructura Formativa en la Comunidad Nativa de Mamayaque, Distrito de El Cenepa, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas		Informe	1
	2025-001-S	2300386: Mejoramiento del Servicio de Capacitación para la Industria de la Construcción de la Zonal SENCICO Chiclayo, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque		Informe	1
	2025-001-S	2302179: Mejoramiento de los Servicios Educativos del Centro de Formación del SENCICO en el Distrito de Yanahuara, Provincia de Arequipa, Región Arequipa.		Informe	1
	2025-001-S	2302537: Creación del Servicio de Capacitación en la Construcción-SENCICO Distrito Callería, Provincia de Coronel Portillo- Ucayali		Informe	1
	2025-001-S	2307002: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Capacitación en la Industria de la Construcción del Centro de Operaciones SENCICO Pisco, Distrito y provincia de Pisco, Dpto de Ica		Informe	1
	2025-001-S	2336475: Mejoramiento de los Servicios de Capacitación en Construcción de la Unidad Operativa SENCICO Cajamarca, Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca		Informe	1
	2025-001-S	2488963: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) - Unidad Operativa Moyobamba, Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martin		Informe	1
	2025-001-S	2539598: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SENCICO Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua		Informe	1
	2025-001-S	2562253: Renovación de Taller, Aula, Biblioteca y Laboratorio; Además de Otros Activos En el (la) Sede Central del SENCICO Distrito de San Borja, Provincia Lima, Departamento Lima		Informe	1

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**

**ORGANO/UNIDAD ORGANICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional**  
**ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO**

(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G020	ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN SENCICO	Ejecución de los servicios de control simultaneo y relacionados	Informe	50
			Ejecución de los servicios de control posterior	Informe	3

**OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**

**ORGANO/UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL**  
**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional**  
**ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO**

(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G017	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL SENCICO	Implementación de Mecanismos que aseguren el desarrollo de los principios de Gobierno Abierto en el SENCICO	Informe	4
			Normativas para la organización Documental a nivel nacional	Número	2
			Seguimiento de acuerdos y pedidos del Consejo Directivo Nacional en el Panel de Gestión	Reporte	24

**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.01: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la entidad					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.07: Gestión del Riesgo de Desastres fortalecida en el SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-D721	PRE INVERSION	Formulación de proyectos de inversión	Estudio	2
			Elaboración de IOARR	Estudio	2
AEI 03.03	2025-001-G025	GESTION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Seguimiento de las actividades desarrolladas por las áreas de OPP	Informe	4
AEI 03.07			Seguimiento de la implementación de gestión de riesgos	Informe	4
AEI 03.01	2025-001-G026	SISTEMA DE PLANIFICACION	Elaborar y actualización de planes institucionales	Plan	5
AEI 03.03			Evaluación de planes institucionales	Evaluación	4
AEI 03.03	2025-001-G027	SISTEMA DE PRESUPUESTO	Conducción de la fase de programación y formulación presupuestal	Documento	1
			Conducción de la fase de evaluación presupuestaria	Documento	12
			Control permanente del proceso presupuestario	Informe	4
AEI.03.01	2025-001-G061	GESTION DE PROCESOS	Actualización y estandarización de documentos normativos internos	Informe	4
			Actualización de documentos de gestión	Informe	4

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G015	PRESIDIR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y DIRIGIR LAS POLITICAS Y PLANES DEL SENCICO	Conducción de la operatividad de la gestión institucional	Acción	12
			Garantizar el cumplimiento de las políticas y planes de la institución	Acción	12
	2025-001-G016	CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	Conducción de las sesiones del Consejo Directivo Nacional	Sesión	24

**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE SECRETARIA GENERAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.05: Imagen institucional fortalecida de SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI.03.05	2025-001-G019	DIFUNDIR Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SENCICO.	Administración y gestión de redes	Informe	4
			Difusión de la información a través de notas de prensa	Informe	2
			Implementación y seguimiento del plan de medios	Informe	2
			Participación del SENCICO en eventos o actividades oficiales	Informe	2

**SUPERVISION DE GERENCIAS ZONALES**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025					
<b>ORGANO/UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03 Fortalecer la gestión institucional</b>					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 03.03: Gestión administrativa eficaz del SENCICO					
(PEI 2025-2030)	COD. ACTIV.	ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
AEI 03.03	2025-001-G065	SUPERVISAR GERENCIAS ZONALES	Informes mensuales de supervisión, monitoreo y seguimiento académico y administrativo a las sedes zonales	Informe	12



**ANEXO N° 03 Escuela Superior Técnica****ESCUELA SUPERIOR TECNICA****PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025****ORGANO/UNIDAD ORGANICA: ESCUELA SUPERIOR TECNICA****OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01 Desarrollar competencias en trabajadores y potenciales trabajadores de la industria de la construcción.**

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.02: Programa educativo de formación de profesionales técnicos adecuado dirigido a egresados de secundaria interesados en incorporarse al sector de la construcción y saneamiento

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.07: Plan de sensibilización en igualdad de oportunidades implementado en el SENCICO, dirigido a mujeres vinculadas al sector construcción y saneamiento

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL N° 01.08: Servicio de formación de técnicos profesionales, acorde con las expectativas del mercado, para los alumnos de la EST de SENCICO

<b>(PEI 2025-2030)</b>	<b>COD. ACTIV.</b>	<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>NOMBRE DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TOTAL</b>
AEI 01.02	2025-001-G496	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA	Prestación de servicios y registros de gestión administrativa y educativa de la ESTS	Informe	2
AEI 01.08	2025-001-D002	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS A NIVEL NACIONAL DE LAS EST	Conocimientos de servicios virtuales que se ofrece a los usuarios de la biblioteca especializada a nivel nacional	Biblioteca	4
AEI 01.02		GESTIÓN DE CONVENIOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE	Gestión de convenios de movilidad estudiantil y docente	Convenio	1
AEI 01.07	2025-001-D012	PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DEL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	Participación y fomento del incremento de la participación de la mujer	Mujer	3110
AEI 01.08		PROMOCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y POSICIONAMIENTO DE IMAGEN ESTS	Desarrollo de actividades de promoción de servicios de la ESTS y de posicionamiento de imagen institucional	Actividad efectuada	4
AEI 01.08	2025-001-G011	ADMINISTRACION, FINANZAS Y DIRECCION DE ESTS	Monitoreo supervisión y control de formulación y ejecución del presupuesto ESTS	Documento	4

**ANEXO N° 04 Presupuesto Institucional por Meta SIAF (PIA 2025)**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR META SIAF -PIA-2025			
SEDES	META SIAF	DEPENDENCIA	PIA
<b>SEDES Y CENTROS DE FORMACIÓN</b>	46	C.F. LOS OLIVOS – G.Z. LIMA-CALLAO	271,810
	47	APURIMAC	910,850
	48	AREQUIPA	1,950,518
	49	AYACUCHO	620,709
	50	CAJAMARCA	1,872,131
	51	CUSCO	1,698,941
	52	HUANCAVELICA	560,473
	53	ICA	1,186,587
	54	HUANCAYO	1,153,684
	55	TRUJILLO	1,928,432
	56	CHICLAYO	2,249,105
	57	CF. CHORRILLOS	900,332
	58	CF. LOS OLIVOS	2,947,442
	59	CF. SAN BORJA	1,923,620
	60	IQUITOS	974,854
	61	MADRE DE DIOS	762,125
	62	MOQUEGUA	680,992
63	PIURA	1,906,918	
64	PUNO	1,891,543	
65	MOYOBAMBA	972,434	
66	TACNA	1,600,441	
67	PUCALLPA	492,565	
<b>SEDES (FILIALES DE EST)</b>	68	ESCUELA FILIAL AREQUIPA	1,983,705
	69	ESCUELA FILIAL AYACUCHO	437,622
	70	ESCUELA FILIAL CAJAMARCA	864,427
	71	ESCUELA FILIAL CUSCO	1,674,662
	72	ESCUELA FILIAL HUANCAYO	333,788
	73	ESCUELA FILIAL TRUJILLO	2,190,914
	74	ESCUELA FILIAL CHICLAYO	2,047,993
	75	ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO	6,218,717
	76	ESCUELA FILIAL IQUITOS	740,256
	77	ESCUELA FILIAL PIURA	2,134,594
	78	ESCUELA FILIAL PUNO	534,465
	79	ESCUELA FILIAL TACNA	958,642
	80	ESCUELA FILIAL PUCALLPA	1,099,843
<b>SEDES CENTRAL</b>	1	GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN - PPR 068	71,660
	2	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1,066,998
	3	RELACIONES PÚBLICAS	249,963
	4	SUPERVISIÓN DE GERENCIAS ZONALES	310,214
	5	DESARROLLO MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	124,306
	6	LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES	451,779
	7	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	393,098
	8	SECRETARÍA GENERAL	699,801
	9	GERENCIA GENERAL	597,483
	10	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3,898,567
	11	DPTO. TESORERIA	1,267,128
	12	DPTO. CONTABILIDAD	768,679
	13	DPTO. ABASTECIMIENTO	5,471,229
	14	DPTO. ORIENTAC. Y CONTROL DE APORTES	609,195
	15	DPTO. INFORMÁTICA	7,888,458
	16	ASESORÍA LEGAL	325,308
	17	RECURSOS HUMANOS	26,126,407
	18	RECURSOS HUMANOS	602,603
	19	RECURSOS HUMANOS	45,000
20	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	414,318	

21	PUNO "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	73,000
22	PUNO "LIQUIDACIONES DE OBRAS"	20,000
23	PUNO "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	441,000
24	MAMAYAQUE "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO"	199,873
25	MAMAYAQUE "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	160,271
26	MAMAYAQUE "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,344,053
27	CHICLAYO "ELABORACION DE EXPEDIENTE"	40,008
28	CHICLAYO "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	504,141
29	CHICLAYO "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,552,792
30	YANAHUARA "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	992,636
31	YANAHUARA "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,797,374
32	PUCALLPA "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	506,428
33	PUCALLPA "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,516,423
34	PISCO "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO"	276,734
35	PISCO "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	390,925
36	PISCO "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,196,296
37	CAJAMARCA "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	58,000
38	CAJAMARCA ". LIQUIDACIONES DE OBRAS"	20,000
39	CAJAMARCA "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	460,000
40	MOYOBAMBA "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	507,070
41	MOYOBAMBA "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1,732,432
42	MOQUEGUA "SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS"	381,015
43	MOQUEGUA "GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION"	554,500
44	RENOVAR TALLER, AULA, BIBLIOTECA S. CENTRAL	622,000
45	GERENCIA FORMACIÓN PROFESIONAL	1,376,054
81	GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN	1,717,046
82	PENSIONES	113,826
<b>TOTAL</b>		<b>120,612,225</b>